



La CHS licita el mantenimiento del canal de drenaje D-7 del Campo de Cartagena para mejorar su capacidad hidráulica

El contrato, con un presupuesto base de 211.306 euros, permitirá mejorar el funcionamiento hidráulico de la citada infraestructura que discurre en los municipios de Cartagena y Los Alcázares

23.abril.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha sacado a licitación el contrato de servicios para la recuperación de la capacidad hidráulica del canal de drenaje D-7 del Campo de Cartagena, ubicado en los términos municipales de Cartagena y Los Alcázares (Murcia).

La actuación cuenta con un presupuesto base de licitación de 211.306,45 euros y un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogable por otros 24 meses adicionales.

El canal de drenaje D-7 constituye una infraestructura clave como drenaje de la zona de riego en el Campo de Cartagena y el entorno del Mar Menor. A su función natural se añade la interceptación de parte de las escorrentías superficiales antes de su llegada al casco urbano de Los Alcázares, derivándolas hacia la rambla del Albuñón, lo que contribuye a derivarlas al dominio público hidráulico.

Actuaciones previstas

Los trabajos previstos en el contrato incluyen labores de desbroce mecánico de vegetación en taludes y bermas, eliminación de cañas y especies invasoras, así como el saneamiento y limpieza del fondo del canal mediante la retirada de sedimentos y restos vegetales que dificultan el flujo del agua.

Estas actuaciones resultan necesarias debido a la acumulación progresiva de vegetación y materiales procedentes de la actividad agrícola, que reducen la capacidad hidráulica del cauce y comprometen su eficacia ante episodios de precipitaciones intensas.

Planificación y respuesta ante episodios extraordinarios

El contrato prevé la realización de trabajos periódicos de mantenimiento, especialmente antes de los meses de mayor riesgo de lluvias torrenciales, así como la posibilidad de intervenir de forma inmediata ante situaciones extraordinarias, como avenidas o fenómenos meteorológicos adversos.

De este modo, la CHS refuerza su labor dentro de las competencias que tiene atribuidas en materia de gestión de las infraestructuras hidráulicas que tiene encomendadas, garantizando el adecuado funcionamiento de las mismas.